

Los COAR ofrecen 2605 vacantes para el 2022

- *Inscripción para postular es gratuita, se iniciará el 20 de diciembre y culminará el 20 de enero*
- *Proceso único de admisión es descentralizado y se realiza a nivel nacional en sedes ubicadas en cada región*

El Ministerio de Educación (Minedu) convoca a estudiantes sobresalientes con alto rendimiento académico de todas las regiones del país para participar en el proceso único de admisión en los colegios de alto rendimiento (COAR), que para el año 2022 ofrecen 2605 vacantes.

Debido a la emergencia sanitaria, para el proceso de admisión de 2022 el ingreso será determinado por el orden de mérito obtenido en las fases de evaluación, etapa obligatoria para todos los postulantes. La inscripción es gratuita, se iniciará el 20 de diciembre y culminará el 20 de enero.

La evaluación será mixta y adecuada a los protocolos de bioseguridad. Será presencial en la primera fase y mixta en la segunda (presencial o virtual, a elección del postulante).

En la primera fase se realizará un examen que evaluará las habilidades cognitivas (razonamiento matemático, razonamiento verbal y fluido espacial, etc.) y socioemocionales del postulante y tendrá una duración de dos horas aproximadamente. La segunda fase consiste en una entrevista en la que se evaluarán habilidades socioemocionales y tendrá una duración de 15 minutos.

La lista de postulantes aptos será publicada el 31 de enero de 2022 y los seleccionados pasarán a la primera fase de la evaluación, que se realizará el 12 y 13 de febrero. Los resultados de la fase I de la evaluación serán publicados el 20 de febrero, y los postulantes que figuren en la lista pasarán a la fase II de la evaluación, que se realizará del 25 al 27 de febrero. Los resultados finales serán publicados el 3 de marzo.

Para postular, se requiere como requisito haber ocupado uno de los 10 primeros puestos en 1° grado de secundaria o haber obtenido uno de los 3 primeros puestos en alguno de los concursos educativos convocados o reconocidos por el Minedu, ya sea en la etapa local, regional o nacional, en el 1° o 2° grado de secundaria.

Asimismo, haber cursado los dos primeros grados de educación secundaria en una institución educativa pública de Educación Básica Regular, ser peruano o extranjero y contar con la documentación exigida por la autoridad competente, tener máximo quince años cumplidos hasta el 31 de marzo del año 2022 y tener autorización escrita de los padres de familia, tutor legal o apoderado para postular.

Para postular, el padre de familia, tutor legal o apoderado deberá inscribir al postulante a través de la plataforma web ubicada en

<http://www.minedu.gob.pe/coar/> o solicitar al personal del COAR de su región que realice dicha inscripción, en caso de que se presente alguna dificultad.

La plataforma de inscripción <http://admissioncoar.minedu.gob.pe/> valida si el postulante cumple con todos los requisitos de admisión. De ser así, se habilita el módulo de inscripción, y una vez culminado el trámite, se emite la constancia correspondiente.

El proceso único de admisión a los COAR es descentralizado, se realiza a nivel nacional en sedes ubicadas en cada región, y garantiza la igualdad de oportunidades, equidad de género y las condiciones de bioseguridad y salud para los postulantes según las normas vigentes del Ministerio de Salud.

Para seguir ofreciendo oportunidades a la totalidad de la población estudiantil, se otorgará una bonificación adicional por condición socioeconómica, ruralidad, discapacidad o a postulantes con dominio de una lengua originaria peruana o provenientes de una institución de Educación Intercultural Bilingüe.

Los COAR ofrecen a los estudiantes con habilidades sobresalientes de 3er, 4° y 5° de secundaria un servicio educativo pertinente, con calidad y equidad, orientado a potenciar esas habilidades y desarrollar su compromiso con el desarrollo local, regional y nacional.

De un total de 9498 egresados de los COAR de las promociones del 2010 al 2020, el 75 % se encuentra estudiando en una institución de educación superior, mientras que el 7 % ha culminado sus estudios superiores.